

## PROPUESTA

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica y 34, fracción XI, y 34-2 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, en la sesión 578, celebrada el 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente:

## CONVOCATORIA

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA JEFA O DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE, PERIODO 2020-2024**

Durante esta segunda fase los candidatos que integran la terna presentarán sus programas de trabajo; se expondrán sus currículos; se recibirán las observaciones y comentarios sobre ellos, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados, y se realizará una auscultación cuantitativa, lo que será ponderado para la designación correspondiente.

Para tal efecto se emiten las siguientes:

#### **Modalidades**

1. Para realizar la auscultación a la comunidad universitaria, sobre los candidatos que integran la terna formulada por el Rector de Unidad, el Consejo Divisional integró una comisión con la siguiente conformación:

- 
- 
- 
- 
- 
- 

2. Conforme al mandato otorgado, la Comisión se encargará de:

- a) Coordinar la presentación de los programas de trabajo y los *currículos* de los candidatos, los cuales serán difundidos, **el viernes 7 de febrero de 2020** en la página electrónica de la División (intranet): <http://bit.ly/cyad-intranet>

Las presentaciones ante la comunidad universitaria serán públicas y se realizarán **el lunes 17 de febrero en el turno matutino y el martes 18 de febrero de 2020 en el turno vespertino, en el Auditorio Martín L. Gutiérrez, ubicado en la planta baja del edificio “k”.**

Las presentaciones se transmitirán en vivo a través de la página electrónica: <http://matilti.azc.uam.mx/envivo>

Las presentaciones se llevarán a cabo en orden alfabético de apellido paterno de los candidatos, iniciarán con la presentación de sus currículos, se dará 20 minutos para exponer su programa de trabajo y 20 minutos para preguntas y comentarios de las y los asistentes.

- b) Recibir las observaciones, comentarios e informes sobre los candidatos, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados, que podrán entregarse de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, del **lunes 17 al viernes 21 de febrero de 2020**, por escrito en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, o bien subirse, en formato *pdf*, a la plataforma desarrollada para este fin por la Coordinación de Servicios de Cómputo: <https://www3.azc.uam.mx/aspirantes>. Para utilizar la plataforma es necesario autenticarse con su Clave de Acceso a Red (CAR)<sup>1</sup>.
- c) Organizar una auscultación cuantitativa.
- i. Las manifestaciones cuantitativas se llevarán a cabo de forma electrónica el día **viernes 21 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 17:00 horas**, de conformidad con lo siguiente:

Podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, las personas de la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco que figuren en las listas de quienes podrán participar en esta modalidad de auscultación (nóminas o en los registros escolares de la Unidad). Las listas estarán disponibles para su consulta el **miércoles 19 de febrero de 2020**, en el sitio: <https://padron.azc.uam.mx>

En caso de no aparecer en las listas, se deberá acudir a la Oficina Técnica del Consejo Divisional de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, el día **jueves 20 de febrero de 2020** para solicitar por escrito su inclusión en éstas, quien a su vez consultará a las Coordinaciones de Recursos Humanos o Sistemas Escolares, según sea su adscripción.

Para participar en esta modalidad deberá ingresar al sitio: <https://votaciones.azc.uam.mx> y autenticarse con su CAR desde cualquier computadora conectada a Internet. Las personas que integran la comunidad universitaria que no cuenten con acceso a un equipo de cómputo con Internet, y quieran manifestar su preferencia por algún aspirante, podrán hacerlo en la Sala *John von Neumann*, ubicada en el edificio "t", primer piso.

El cómputo total de las manifestaciones individuales se efectuará el mismo día por la Comisión.

---

<sup>1</sup> En caso de no contar con la CAR se podrá solicitar:

- De manera personal en la Coordinación de Servicios de Cómputo, en la Sección de Soporte Técnico y Redes, ubicada en el edificio "t", planta baja.
- El día de la manifestación, en el módulo destinado para tal efecto en la Sala *John von Neumann* del edificio "t", primer piso, presentando la credencial de la UAM vigente o una identificación con fotografía.

ii. Para participar en esta modalidad será necesario presentar a la Comisión una identificación oficial vigente.

iii. Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores:

- Profesoras(es) de carrera por tiempo indeterminado del Departamento del Medio Ambiente.
- Profesoras(es) de tiempo parcial por tiempo indeterminado del Departamento del Medio Ambiente.
- Profesoras(es) de carrera por tiempo determinado del Departamento del Medio Ambiente.
- Profesoras(es) de tiempo parcial por tiempo determinado del Departamento del Medio Ambiente.
- Ayudantes del Departamento del Medio Ambiente.
- Personal administrativo del Departamento del Medio Ambiente.
- Personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal administrativo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Alumnas(os) de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal académico de otras Divisiones.
- Alumnas(os) de otras Divisiones.
- Personal administrativo del resto de la Unidad.

Las y los integrantes del personal académico, así como las y los trabajadores administrativos que sean alumnas(os) de la Unidad, deberán manifestarse exclusivamente en el sector correspondiente a su adscripción laboral.

d) Elaborar un Informe que dé cuenta del procedimiento de auscultación, el cual deberá presentarse al Consejo Divisional a más tardar el **martes 25 de febrero de 2020**. Dicho informe se entregará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional antes de las 16:00 horas.

3. Las situaciones no previstas en la Convocatoria serán resueltas por la Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación, así como la reestructuración del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**  
Presidente del Consejo Divisional

7 de febrero de 2020

## Calendario

### Segunda fase del procedimiento para la Designación del Jefe de Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024

Publicación de la Convocatoria	Viernes 7 de febrero de 2020
Difusión de los <i>currículos</i> y programa de trabajo de la y los candidatos	Viernes 7 de febrero de 2020
Presentación de los programas de trabajo y <i>currículos</i> de la y los candidatos ante la comunidad universitaria	Lunes 17 y martes 18 de febrero de 2020, en el Auditorio Martín L. Gutiérrez, ubicado en la planta baja del edificio "k".
Recepción de observaciones y comentarios de las y los integrantes de la comunidad universitaria acerca de la y los candidatos  Recepción de los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados	Del lunes 17 al viernes 21 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas, por escrito en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, o bien subirse, en formato <i>pdf</i> , a la plataforma <a href="https://www3.azc.uam.mx/aspirantes">https://www3.azc.uam.mx/aspirantes</a>
Auscultación cuantitativa a la comunidad universitaria, bajo la modalidad electrónica	Viernes 21 de febrero de 2020, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la siguiente dirección electrónica <a href="https://votaciones.azc.uam.mx/">https://votaciones.azc.uam.mx/</a>
Presentación del Informe que da cuenta del procedimiento de auscultación que elabora la <i>Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para designación del Jefe de Departamento del Medio Ambiente, periodo 2020-2024</i>	A más tardar el martes 25 de febrero de 2020, antes de las 16:00 horas.